

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRIVIP S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del día treinta y uno de marzo del dos mil catorce, en local ubicado en Urbanor Mz. X solar 1, comparecen los accionistas de la Compañía AGRIVIP S.A, debidamente representada por DOUGLAS ZAVALA CABEZAS, en su calidad de GERENTE GENERAL, con 464 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, EVGENY TURMACHEV, con 120 (CIENTO VEINTE) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, SANTIAGO LEMA VOROBAY con 176 (CIENTO SETENTA Y SEIS) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y LUIS PROAÑO ASSEMAN, con 40 (CUARENTA) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado en un cien por ciento, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar cada una. Los asistentes, aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para conocer el único punto del orden del día:

APROBAR EL BALANCE GENERAL y el ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS del año 2013 de la compañía AGRIVIP S.A., elaborado por la Ing. Com. María Luisa Herrera Mendoza

Preside la sesión, el Eco. Max Tapia Quevedo Presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretario el Sr. Douglas Zavala Cabezas Gerente General de AGRIVIP S. A. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión. La junta después de deliberar al respecto resuelve por unanimidad:

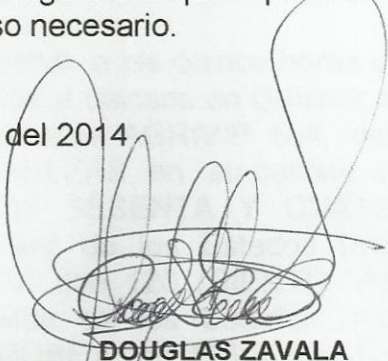
APROBAR EL BALANCE GENERAL y el ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS de la compañía AGRIVIP S.A., elaborado por la Ing. Com. María Luisa Herrera Mendoza

Además esta Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resolvió autorizar al Gerente General para que suscriba todos los documentos, públicos o privados que sean necesarios para la validez y perfeccionamiento de la resolución adoptada por esta Junta. Finalmente el Presidente manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de esto deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y b) Copia del acta, certificada por el secretario de esta junta. No habiendo otro asunto de que tratar el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se declara concluida la sesión a las 17h30 del mismo día. -F) Eco. Max Tapia Quevedo Presidente Ad Hoc de la Junta; F) Douglas Zavala Cabezas Gerente General de AGRIVIP S. A. Secretario Ad

Hoc de la Junta, F) Evgeny Turmachev Accionista, F) Santiago Lema Vorobey
Accionista, F) Luis Proaño Assemany Accionista

Lo certifico.- Esta acta es igual a la que reposa en los archivos de la compañía
al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2014



DOUGLAS ZAVALA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
AGRIVIP S.A.